



**ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4482-6-LE24.
"CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS RADIALES FM PARA LA
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE AÑO 2024"**

DECRETO ALCALDICIO N.º 512

DALCAHUE, 07 de febrero del 2024

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 368 de fecha 26 de enero de 2024 que aprueba bases y llama a Licitación pública N°4482-6-LE24 "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS RADIALES FM PARA LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE AÑO 2024", a través del portal www.mercadopublico.cl, la ley N° 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas la Sesión extraordinaria N° 37 del 11 de Diciembre del 2023 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2024, Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 del 07/03/2022, que declara alcalde electo los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación N° 4482-6-LE24, denominada "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS RADIALES FM PARA LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE AÑO 2024" considerando que los criterios de evaluación establecían un 20% Precio, 40% base operacional, 10% cumplimiento de los requerimientos formales, 15% estudio de grabación, 10% experiencia del oferente y 5% cobertura, al siguiente oferente:

| OFERTA N° | RAZÓN SOCIAL | RUT |
|-----------|---------------------------------|--------------|
| 1 | SOCIEDAD CORONADO Y SIERPE LTDA | 76.094.610-9 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

AWGA/MAAB/ddst.-